

**PLENO MUNICIPAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2024**

**SR. ALCALDE**

D. Francisco Leal González (PP)

**SRES. CONCEJALES**

D. Mariano Alonso Rubio (PP)  
D. Nélida Bernabé Vicente (PP)  
D. José Luis Álvaro Rodríguez (PP)  
D. M.ª Juana Molina Núñez (PP)  
D. Francisco González Julio (PP)  
D. Jonathan Barranco Bernabé (PP)  
D. Felipe Moreno Morera (VOX)  
D. Mercedes Alcaraz González (VOX)  
D. Juan A. Sanz Vicente (VOX)  
D. Adrián Chana Sánchez (VOX)  
D. Azucena Redondo Ponce (VOX)  
D. Alejandro Serrano Simarro (PSOE)

**SRA. SECRETARIO**

D. M.ª Teresa Montero Pujante

En Campo Real, a veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reunieron los señores concejales reflejados al margen con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a cuyo acto habían sido citados en legal forma y con la antelación reglamentaria.

Preside el acto D. Francisco Leal González Alcalde-Presidente, asistido de la Secretario que suscribe doña M.ª Teresa Montero Pujante.

La presente acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero

**'20231229\_CAMPORREAL.mp4'**, que lleva la firma electrónica de la secretaria, y tiene el siguiente "hash" o identificador:

**49998b22a684c2d01f66cc2b890747fd8329bb4fe0d3f0234d7866ab422b562b**

y está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/camporeal/visor.aspx?id=12>

Acto seguido, la Presidencia declaró abierto el acto, entrando en el estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día, que es el siguiente:

1. Lectura y aprobación si procede de las Actas de las sesiones de 27/11/2023 y 02/12/2023.
2. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
3. Dar cuenta de gastos y presupuestos aprobados.
4. Dar cuenta de la prórroga del Presupuesto.
5. Aprobación de cambio de nombre de calle.
6. Aprobación de regulación de celebración de sesiones telemáticas de los órganos de gobierno del Ayuntamiento.
7. Aprobación de concesión del puesto nº 2 del Mercado Municipal.
8. Manifestaciones de Alcaldía.
9. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 27/11/2023 y 02/12/2023.**



<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=15>

Se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7), PSOE (1) y VOX (4) y la abstención de Mercedes Alcaraz González de VOX (1) el acta de la sesión del Pleno Municipal ordinario de 27/11/2023.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión del Pleno Municipal extraordinario de 02/12/2023.

## **SEGUNDO. - DAR CUENTA DE RESOLUCIONES ALCALDÍA.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=63>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

De conformidad con el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, se procede a dar cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria, para que los concejales conozcan el desarrollo de la Administración municipal a los efectos del control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previstos en el artículo 22.2.a de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

## **TERCERO. - DAR CUENTA DE GASTOS Y PRESUPUESTOS APROBADOS.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=396>

Por la Sra. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente propuesta de la Alcaldía-Presidencia:

De conformidad con lo adoptado por el Pleno Municipal en sesión de 7 de marzo de 2014 que acordó por unanimidad de los presentes aprobar la propuesta presentada por los grupos de la oposición consistente en “inclusión en todas las sesiones plenarias ordinarias de un punto en el que se dé cuenta al Pleno de todos los presupuestos y gastos aprobados por el equipo de gobierno en el mes anterior” se procede a dar cuenta al Pleno Municipal de las mismas.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.

## **CUARTO. – DAR CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=896>

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de la Alcaldía Presidencia:

Se da cuenta de la resolución de alcaldía de fecha 29/12/2023 con decreto n.º 750/2023 por el que se procede a la prórroga el presupuesto para el año 2024.

Los Sres. Concejales se dan por enterados.



## QUINTO. – APROBACIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=1126>

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Régimen Interior y Personal.

Visto el expediente tramitado para proceder al cambio de nombre de un tramo de calle, la Comisión de Régimen Interior y Personal en sesión celebrada el día 23 de enero de 2024, con el voto favorable del PP y el no pronunciamiento de VOX y PSOE, propone al Pleno Municipal el cambio de nombre del tramo comprendido entre los números 78 y 82 de Av. Alcalá de Henares, por el de DON VALENTIN RODRIGUEZ CAÑAS.

Sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta con los votos a favor de PP (7), VOX (5) y con la abstención de PSOE (1).

## SEXTO. - APROBACIÓN DE REGULACIÓN DE CELEBRACIÓN DE SESIONES TELEMÁTICAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO.

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=1306>

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Régimen Interior y Personal:

Visto el informe de la Concejalía de Régimen Interior con el objeto de regularizar la celebración de sesiones de los órganos de gobierno con miembros presentes y a distancia.

Visto que según lo dispuesto en la Disp. Adicional 21<sup>a</sup> de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público no resulta de directa aplicación a los órganos de gobierno de las Entidades Locales dicha posibilidad, salvo que se indicara en el Reglamento Orgánico (ROM), o al menos mediante un acuerdo plenario de organización.

Visto que sólo es posible la celebración de sesiones a distancia únicamente en los casos que recoge el artículo 46.3 de la LRBRL

La Comisión de Régimen Interior y Personal, en sesión de 23 de enero de 2024, con el voto favorable del PP y el no pronunciamiento de VOX y PSOE, somete al Pleno Municipal:

PRIMERO.- Aprobar la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno a distancia de forma telemática en el caso de supuestos justificados que impidan o dificulten la asistencia presencial (enfermedad, viaje, motivos laborales, etc).

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde como órgano competente para apreciar si concurren los requisitos para que un Concejal pueda asistir a distancia o si una sesión se puede celebrar telemáticamente.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.



## **SÉPTIMO. – APROBACIÓN DE CONCESIÓN DEL PUESTO N° 2 DEL MERCADO MUNICIPAL.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=1455>

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la siguiente propuesta de la Comisión de Régimen Interior y Personal:

Visto el informe jurídico emitido por la Sra. Secretario sobre el procedimiento a seguir para la concesión del puesto n.º 2 del Mercado Municipal, la Comisión de Régimen Interior y Personal, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2024, con el voto favorable del PP, y el no pronunciamiento de los representantes de VOX y PSOE, somete al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente propuesta:

Adjudicar a Doña Marina Tirado Martín el puesto n.º 2 del Mercado Municipal según el pliego de cláusulas administrativas aprobado para su concesión, debiendo efectuar un pago único de 1.200 € (MIL DOSCIENTOS EUROS) y satisfacer un canon de 300 € (TRESCIENTOS EUROS) mensuales.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## **OCTAVO. - MANIFESTACIONES DE ALCALDÍA**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=1567>

Se da cuenta de las manifestaciones de Alcaldía.

## **NOVENO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<https://actasesionesdigital.smartis.es/CAMPOREAL/visor.aspx?id=12&t=1815>

El Sr. Sanz portavoz del Grupo Municipal VOX Campo Real formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué coste total han tenido las fiestas patronales de este año?

2.- ¿En qué situación se encuentra la gestión de las colonias felinas?

3.- ¿En qué estado está el convenio sobre perros? ¿Qué número de animales se recogieron en 2023?

4.- ¿Se ha avanzado algo en la situación de legalización del punto limpio?

5.- ¿Porque ya no se convocan comisiones de urbanismo y obras?

6.- ¿Qué nos puede informar sobre el préstamo solicitado de 350.000€ del que hemos tenido conocimiento por redes sociales?

7.- ¿Qué plan tiene el gobierno municipal respecto a los soterrados? ¿Por qué se están cerrando y mermando la capacidad de los puntos?

8.- ¿Se va a continuar con planes de renovación de alumbrado público durante este 2024?



9.- ¿Se tienen nuevas noticias del PIR asfaltado? ¿Se plantea el ayuntamiento denunciar el incumplimiento en los tribunales? ¿Hasta cuándo van a seguir permitiendo esta situación?

10.- ¿Cuál ha sido el resultado económico de la temporada de piscina?

11.- ¿Por qué en la cabalgata de reyes iban los 3 reyes magos en la misma carroza?

12.- ¿Cuál ha sido el coste de los dos días de la pista de hielo?

13.- ¿Por qué este año se han quitado las luces al parque de la residencia de mayores?

14.- ¿Se plantea este gobierno liberar algún concejal con salario en este año?

15.- ¿Se tiene pensado contratar el puesto de recepcionista de la residencia municipal o existe algún acuerdo ya para que se cubra ese puesto?

16.- El pasado 31 de diciembre expiro el plazo para la instalación del 5º contenedor de residuos orgánicos, más conocido como contenedor marrón. ¿Qué tiene pensado hacer el ayuntamiento al respecto? ¿se va a realizar algún reparto a domicilio para particulares y grandes generadores?

El Sr. Serrano Simarro portavoz del Grupo Municipal de PSOE formula las siguientes preguntas:

- Queremos saber cuál es la situación de los presupuestos de 2024 y hasta cuando se van a prorrogar.
- En el pleno de septiembre se indicó que se facilitaría la información y la previsión contable mes a mes y no se ha realizado.
  - ¿Cuál es la situación del alquiler del local de la Calle Vilches que iba a ser utilizado para la oficina de recaudación y que se va hacer con él?
  - ¿Se ha buscado una solución al Punto Limpio y la acumulación que había en el mismo?

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Sra. Secretario, DOY FE.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

